

EDICTO

Nº Edicto: 14164

Carátula: VILLARREAL OSCAR ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00335-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/09/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6224

Texto del edicto:

La doctora Costanzo Natalia, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, Secretaría Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. Garcia, con asiento de funciones en Calle 9 de julio N° 221 -1° piso- de la ciudad de Choele Choel, Provincia Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos/as los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **VILLARREAL OSCAR ALBERTO, D.N.I Nº 6.696.152**, para que en el término de treinta (30) días se presenten y lo acrediten en los autos caratulados: "**VILLARREAL OSCAR ALBERTO S/ SUCESIÓN INTESTADA**", Expte. N°: **CH-00335-C-2023**.

"Publíquese Edicto por UN (1) día en el diario de publicaciones Oficiales...". Fdo. Dra. Natalia Costanzo. Jueza.

Choele Choel, 27 de septiembre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002030